



**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**No. EA-910002998-N1-2017**

En la ciudad de Durango, Durango, el día 26 de enero de 2017, siendo las 11:00 horas de la fecha fijada para la celebración del presente acto, se reunieron en la Sala de Acuerdos de las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicadas en: Calle Reforma No. 100 esquina con 5 de febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo., los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta y suscriben el presente documento, haciendo constar que no se encuentran presentes ningún licitante en el presente acto, todos con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N1-2017, relativa a la adquisición de "Placas y Calcomanías de Verificación Vehicular".

Para efectos de la notificación de la presente acta de Fallo, al licitante participante, se estará a lo dispuesto por la Cláusula TRIGESIMA PRIMERA de las Bases respectivas, de conformidad con lo señalado por el artículo 34, inciso b), fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y el 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, por lo que se comunica el contenido de la presente acta, así como de su anexo correspondiente mediante escrito con acuse de recibido o vía correo electrónico.

De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 16, 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como el 42 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en términos de lo dispuesto por las Cláusulas VIGÉSIMA SÉPTIMA Y VIGÉSIMA OCTAVA de las Bases de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N1-2017, se emite el presente FALLO:

Las propuestas económicas presentadas por PLACAS REALIZADAS, S.A DE C.V., GRUPO INDUSTRIAL DVL, S.A. DE C.V., y COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V., rebasan el techo presupuestal, según oficio emitido por Oficio No. SSE/007/2017 de fecha 11 de Enero de 2017, establecido para la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N1-2017, por lo tanto no fueron adjudicadas por conducto de la convocante y se desechan.



Respecto de las propuestas presentadas por PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. y TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., las mismas cumplen con los requisitos técnicos y económicos solicitado por la convocante por lo que, en estricto apego a lo establecido por el artículo 35, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, que establece "Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y atendiendo, en su caso, la opinión y dictamen del Comité, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En los términos señalados por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, la convocante previo análisis determina que, PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. y TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. cuentan con solidez, experiencia, seriedad, tiempo en el mercado y capacidad técnica, de conformidad a lo solicitado en bases de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-Nr-2017, por lo que con sustento en lo señalado en el tercer párrafo del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango que a la letra señala:

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo".

La propuesta de PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., no se acepta por no ser la propuesta más baja, con sustento en lo estipulado por el párrafo tercero del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

La convocante de conformidad a lo preceptuado por el numeral 35, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, ADJUDICA la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-Nr-2017, a la licitante TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., aceptándose su propuesta, ya que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas además de reunir todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases y convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-Nr-2017, así mismo garantiza para el Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, cumpliendo el objeto establecido por el artículo 16 de la Ley de la materia en el presente párrafo invocada, y ser el precio ofertado por esta, el más bajo.

LOTE N<sup>o</sup>1.- ADQUISICIÓN PLACAS Y CALCOMANIAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR.

No de Licitación
EA-910002998-n1-2017

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO INITARIO	ADJUDICADO A
1	190,000	Juego	Placas vehiculares para transporte privado Automóvil de la GBD-557-A en adelante		TALLERES



2	110,000	Juego	Placas vehiculares para transporte privado Camión de la FP-5005-A en adelante.		UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
3	100	Juego	Placas vehiculares para transporte privado de Autobus de la 07-DVA-07 en adelante		
4	1,500	Pieza	Placas vehiculares para transporte privado Remolque de la 2FC-01-A en adelante		
5	1,500	Juego	Placas vehiculares para transporte privado Discapacitados de la 81-EUY en adelante		
6	4500	Pieza	Placas vehiculares para transporte privado Motocicleta de la H4 Mx6 en adelante.		
7	150	Juego	Placas vehiculares para transporte privado Demostración de la 1-ES-01F en adelante.		
8	15,000	Juego	Placas vehiculares para transporte público Automóvil de la A-001-DYA en adelante.		
9	3,500	Juego	Placas vehiculares para transporte público Camión de la 1 gea-01-A en adelante.		
10	3,000	Juego	Placas vehiculares para transporte público de Autobus de la A-47000-D		
11	500	Juego	Placas vehiculares para transporte público Remolque de la 08000-FA en adelante.		
12	1,000	Juego	Placas vehiculares para transporte Policía Municipal de la DG-001A-1 en adelante.		
13	1,000	Juego	Placas vehiculares para transporte Policía Estatal de la DG-001P-1 en adelante.		
14	500	Pieza	Placas vehiculares para transporte Policía Municipal Motocicleta de la DGo1A en adelante.		
15	500	Pieza	Placas vehiculares para transporte Policía Estatal Motocicleta de la DGo1N en adelante.		
16	50	Juego	Placas vehiculares para vehiculo Ecológico de la 76H-101 en adelante		
17	190,000	Pieza	Calcomanía de identificación para transporte privado Automóvil serie GBD-557-A en adelante.		
18	110,000	Pieza	Calcomanía de identificación para transporte privado Camión serie FP-5005-A en adelante.		
19	100	Pieza	Calcomanía de identificación para transporte privado Autobus serie 07-DVA-07 en adelante.		
20	1,500	Pieza	Calcomanía de identificación para transporte privado Discapacitados serie 81-EUY-07 en adelante.		
21	15,000	Pieza	Calcomanía de identificación para transporte público Automóvil serie A-001-DYA en adelante.		



22	3,500	Pieza	Calcomanía de identificación para transporte público Camión serie 1-GEA-01A en adelante.	
23	3000	Pieza	Calcomanía de identificación para transporte público Autobus serie A-47000-D en adelante.	
24	1,000	Pieza	Calcomanía de identificación para transporte Policía Municipal serie DG-001A-1 en adelante	
25	1,000	Pieza	Calcomanía de identificación para transporte Policía Estatal serie DG-001P-1 en adelante	
26	50	Pieza	Calcomanía de identificación para vehículo Ecológico serie 76H-101 en adelante.	
<b>TOTAL</b>				<b>\$61,200,200.00,</b> (Sesenta y un millones doscientos nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N. antes de I.V.A.

Se hace del conocimiento en vía de notificación **TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**, que deberá presentarse a firmar el correspondiente contrato el día 27 de Enero de 2017, en el domicilio de la "Convocante" el cual se encuentra ubicado en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo con el apercibimiento de que si no comparece a suscribirlo en el término estipulado para ello, se adjudicará, si la propuesta resulta conveniente, a la siguiente mejor postura, perdiendo a favor del Gobierno del Estado de Durango, el importe de la Garantía de seriedad de su propuesta, en los términos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento.

Asimismo, es importante señalar que, de conformidad con lo estipulado por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 16, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, este procedimiento se encuentra debidamente fundado en criterios de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia.

De acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como, el 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, contra la resolución que contenga el fallo de la presente Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N1-2017, no procederá recurso alguno; sin embargo, el Licitante podrá inconformarse ante la Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: Calle Pino





Suárez 1000 Pte. Zona Centro; C.P. 34000; en Durango, Dgo., dentro de los 10 (DIEZ), días hábiles siguientes a aquel en que este ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

Esta Acta consta de 5 (CINCO) hojas, por lo que firman para los efectos legales a que haya lugar, así como de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, por lo que se da por concluido el presente acto el mismo día de su inicio.

POR LA CONVOCANTE:

  
L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMIREZ  
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE  
ADMINISTRACIÓN

**SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES  
EN EL ACTO**

  
L.A.E. BEATRIZ TORRES CANTU  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

